

NOMBRE: _____

MUNICIPIO: _____ **TELÉFONO:** _____ **FOLIO:** _____

NO.	REQUISITO	SI	NO	OBSERVACIÓN
ETAPA 1.- PRE-REGISTRO EN LÍNEA				
1	Identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados.			
2	Constancia de Situación Fiscal, con antigüedad mayor a 6 meses, con una fecha de emisión no mayor a 30 días de la presentación de la solicitud.			
3	Certificado de No Deudor Alimentario, con una fecha de emisión no mayor a 30 días de la presentación de la solicitud. (https://moa.dif.gob.mx)			
4	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (no mayor a 30 días a la entrega de la solicitud).			
5	Estados de cuenta bancarios (mínimo 4 meses continuos, los más recientes).			
6	Buró de Crédito especial del solicitante (no mayor a 30 días a la entrega de la solicitud). https://www.burodecredito.com.mx			
7	Fotografías del interior, exterior y equipamiento del negocio (a color, fotos claras).			
ETAPA 2.- INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE				
DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL SOLICITANTE				
1	Cotización de acuerdo a los conceptos elegibles, capital de trabajo, equipamiento e infraestructura. (No mayor a 2 meses de antigüedad a la entrega de la solicitud, con datos del proveedor, dirigida al solicitante).			
2	Comprobante de domicilio particular con una antigüedad no mayor a 2 meses a la entrega de la solicitud (preferentemente recibo de luz, agua o predial).			
DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL AVAL				
1	Identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados.			
2	Comprobante de domicilio del AVAL con una antigüedad no mayor a 2 meses a la entrega de la solicitud (preferentemente recibo de luz, agua o predial). Nota: El aval deberá ser residente en Baja California.			
FORMATOS				
1	Solicitud de crédito con croquis ubicación del negocio, ubicación del domicilio particular y ubicación del domicilio del aval.			
2	Aviso de privacidad para uso de datos personales.			
3	Datos de transferencia bancaria (Incluir carátula del estado de cuenta más reciente del banco presentado en su solicitud).			

NOTAS ADICIONALES	
LOS FORMATOS ENLISTADOS SE EMITIRÁN DE FORMA AUTOMÁTICA	
AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE A TRAVÉS DEL PORTAL DIGITAL	
www.bajacalifornia.gob.mx/sei/ImpulsaBC DURANTE LA VIGENCIA	
DE LA CONVOCATORIA.	

SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO

NOTA

- * La aprobación de la solicitud quedará sujeta a la integración completa de la documentación, análisis técnico y financiero, así como a la disponibilidad de recursos.
- * Presentar listado de requisitos en caso de segundas revisiones, de no ser presentado no se recibirá el proyecto.
- * Este listado de requisitos está sujeto a revisión